



COLEGIO SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI

Dirección de Centro

C/ SANTA FRANCISCA JAVIER CABRINI Nº 2

28043 MADRID

C.I.F.: R-2800657-E

TELÉFONO: 91 300 25 13

FAX: 91 388 94 63

E-MAIL: cabrini_secretaria@planalfa.es



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS 2020-2021

12 de mayo de 2020

Estimadas familias:

Desde la dirección del Colegio Santa Francisca Javier Cabrini deseamos que todos estéis bien de salud y con ánimos para afrontar las nuevas situaciones que día a día se nos presentan. En este sentido, nos gustaría realizaros las siguientes indicaciones de cara al proceso de Admisión de alumnos.

1.- El plazo para la presentación de solicitudes de participación en el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 comprenderá del **19 de mayo al 5 de junio de 2020**, ambas fechas inclusive.

2.- Debido a la situación de excepcionalidad derivada del COVID-19, las solicitudes de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 serán presentadas por vía telemática, y serán dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para la presentación de solicitudes por vía telemática las familias utilizarán la Secretaría Virtual, que será accesible a través de internet, página web de la Comunidad de Madrid:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

En aquellos casos en los que, **por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo incluido en primer lugar en la misma.**

3.- La solicitud de admisión será cumplimentada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad. En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia. Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se van a incrementar las opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual, que podrá realizarse mediante la utilización, por cada uno de los padres, tutores o representantes legales, de alguno de ellos:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.

- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo este año.

- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales.

4- Si por imposibilidad técnica, no sea posible presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá ser presentada en el centro educativo Santa Francisca Javier Cabrini que será para ustedes el incluido en primer lugar en la misma. En horario de lunes a viernes. **PREVIA CITA CONCERTADA**. En el siguiente link podrán solicitar la cita.

[PINCHAR AQUÍ](#)

- Mañanas de 9:00 a 13:00 horas
- Tardes de 15:00 a 17:00 horas

5- Además del centro solicitado en primera opción, en la solicitud podrán incluirse de forma priorizada hasta otros cinco centros educativos sostenidos con fondos públicos en los que se solicita ser admitido.

Atentamente, les saluda:

La dirección de centro

